

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 02 PUESTOS DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA CON CARÁCTER SUSTITUTO POR PLAZA DE RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD., SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Finalizado el plazo de alegaciones al baremo provisional de las personas candidatas, conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con las bases que rigen la presente Convocatoria, la Gerencia del Área del AGS Sur Granada,

**RESUELVE:**

**1º.-** Aprobar **LISTADO DEFINITIVO de admitidos y excluidos CON INDICACIÓN DE PUNTUACIÓN DEFINITIVA** baremada en la fase de Valoración de Méritos (Anexo II), de las personas aspirantes que han sido declarados APTOS/AS, y que a continuación se relaciona:

Relación definitiva de Admitidos	Baremo Definitivo
FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SANTIAGO.	43,86
MARÍA EUGENIA ZAMBRANO MEDINA.	49,72

**2º.-**Quedan seleccionadas con propuestas de nombramientos en las categoría de Facultativo/a Especialista de Área:

Relación definitiva de Admitidos	Baremo Definitivo
FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SANTIAGO.	43,86
MARÍA EUGENIA ZAMBRANO MEDINA.	49,72

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

**DILIGENCIA** : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y página web del SAS, **el día de la firma del presente documento.**

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA		26/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJALSR9BUVDT6QGOCERE4QWFAEXQK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	